

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO

CONTRATO CMC-017-2026

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Alcaldía Municipal de Astrea
Nit. 829301541-1

CONTRATISTA: SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ASTREA, CESAR

ABRIL 14 DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 3
3. SITUACIÓN EN CAMPO 4
4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROBLEMÁTICA 6
5. OBRAS ADICIONALES 8
6. CONCLUSIÓN 9
7. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO 9

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora en el marco del contrato de mínima cuantía N° **CMC-017-2026** cuyo objeto corresponde al "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**"

El alcance inicial del contrato contempló la intervención de sectores previamente identificados que presentaban afectaciones en la transitabilidad, mediante actividades orientadas principalmente al mejoramiento de la superficie de rodadura y recuperación de la rasante en puntos específicos.

Durante la etapa de planeación y diagnóstico se realizó el reconocimiento de la vía conforme a las condiciones climáticas y de escorrentía observadas en ese momento, las cuales correspondían a un comportamiento normal de la zona. No obstante, las precipitaciones recientes, con intensidades superiores a las habituales, han generado dinámicas de escorrentía no evidentes previamente, dando lugar a la aparición de nuevos puntos de afectación sobre la vía.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA YE PAVÍA HASTA EL LÍMITE CON MAGDALENA EN LA VEREDA BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892.301.541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
CONTRATISTA	SERVICIO TOTAL DE INGENIERÍA SAS.
NIT:	901.374.866-4
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL CIENTO DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($ 49.012.112,50)
VALOR ADICIONAL REQUERIDO	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 23.174.645,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS
PLAZO ADICIONAL REQUERIDO	DOCE (12) DÍAS
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2026

Tabla 1. Datos generales.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

3. SITUACIÓN EN CAMPO

Durante la ejecución del contrato se ha mantenido un seguimiento técnico permanente a las actividades desarrolladas en la vía. En el marco de dicho acompañamiento, y atendiendo también solicitudes presentadas por la comunidad del sector, se realizaron visitas adicionales a la zona de intervención, en las cuales se pudo evidenciar la presencia de nuevos puntos críticos asociados a la acumulación de aguas sobre la calzada.

Estas condiciones se hicieron más notorias con ocasión de las lluvias registradas en los últimos días, las cuales permitieron identificar sectores donde el agua de escorrentía atraviesa la vía de manera superficial, generando encharcamientos que afectan la estabilidad de los materiales colocados.

En dichos puntos se observa saturación del terreno, pérdida de capacidad portante y deterioro progresivo de la superficie intervenida, lo que incide directamente en las condiciones de transitabilidad. Así mismo, se identificaron sectores que no habían sido contemplados inicialmente, los cuales solo se activan bajo condiciones de lluvia, razón por la cual no resultaban evidentes en etapas previas.



Fotografía 1. Estancamiento de agua acumulado al costado de la vía.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



Fotografía 2. Estancamiento de agua acumulado al costado de la vía.

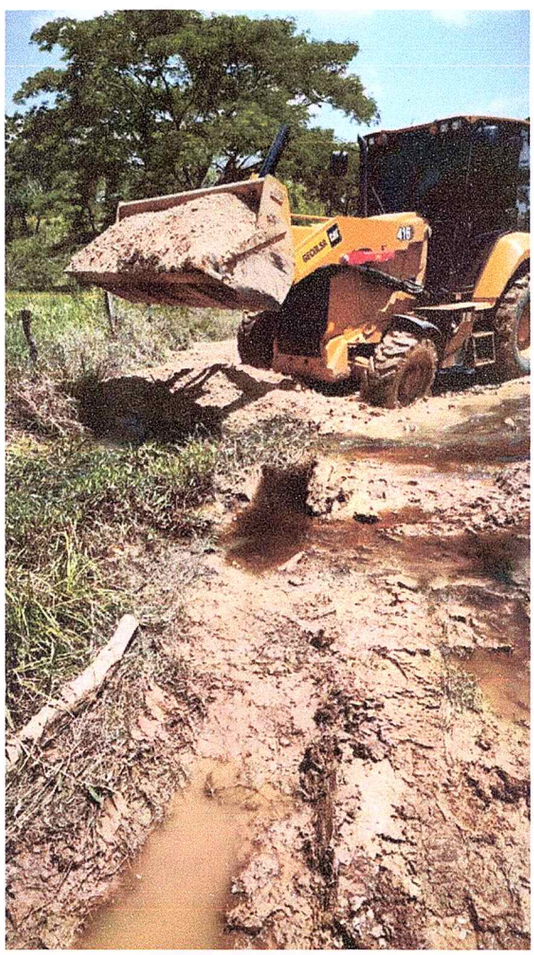

Fotografía 3. Realce de la vía por escorrentías y encharcamientos de aguas en algunos puntos.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

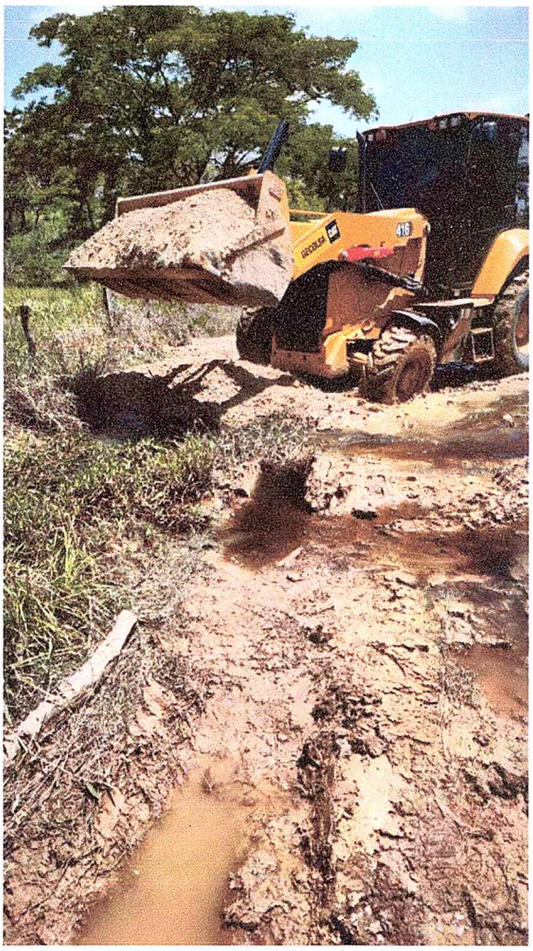

Fotografía 3. Realce de la vía por escorrentías y encharcamientos de aguas en algunos puntos.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROBLEMÁTICA

El comportamiento observado en la vía responde principalmente a flujos de agua de bajo caudal y de carácter esporádico, que se originan por la escorrentía natural del terreno y la configuración topográfica del sector.

Aunque estos flujos no representan grandes volúmenes de agua, su paso sobre la vía genera encharcamientos que, con el tiempo, afectan la integridad de los materiales utilizados en el mejoramiento. Esta condición es especialmente crítica en vías no pavimentadas, donde la presencia de humedad reduce significativamente la capacidad portante del suelo.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Se ha podido establecer que en varios de estos puntos el agua no cuenta con un paso definido, por lo que atraviesa la vía superficialmente, provocando procesos de erosión, arrastre de material y formación de baches.

Bajo estas condiciones, cualquier intervención que no contemple una solución adecuada de drenaje tiende a presentar fallas prematuras, lo que hace necesario abordar el problema desde una perspectiva integral.



Fotografía 4. Flujo de agua de bajo caudal.

Las situaciones descritas corresponden a condiciones que se manifestaron durante la ejecución del contrato y que están directamente relacionadas con eventos recientes de precipitación.

Si bien la intervención inicial se basó en un diagnóstico técnico, el comportamiento del terreno frente a las lluvias permitió identificar dinámicas que no eran completamente evidentes en condiciones climáticas normales. Este tipo de situaciones es común en vías rurales, donde los patrones de escorrentía pueden variar dependiendo de la intensidad y frecuencia de las lluvias.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

5. OBRAS ADICIONALES

Con base en lo anterior, se hace necesario complementar el alcance del contrato mediante la incorporación de obras de drenaje transversal en 3 sectores identificados.

La solución planteada consiste en la construcción de alcantarillas en tubería metálica, adecuada para este tipo de intervenciones rurales, la cual permitirá canalizar el flujo de agua por debajo de la vía, evitando su paso superficial. Estas estructuras estarán acompañadas de cabezales de entrada y salida en concreto, que faciliten la conducción del agua y protejan la integridad de la tubería.

De manera paralela, se requiere la ejecución de rellenos adicionales en los sectores afectados, con el fin de restituir las condiciones de la rasante y garantizar una superficie uniforme y estable. Estas actividades deben desarrollarse de forma articulada con las obras de drenaje, ya que su efectividad depende directamente del control adecuado del agua.

Es importante tener en cuenta que la simple conformación de rellenos, sin resolver previamente el manejo de las aguas, no constituye una solución definitiva, dado que las condiciones que generan el deterioro persistirían.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto, se justifica la adición en valor del contrato de $23.174.645,00, correspondiente a un 47.28 % del valor inicial, con el fin de incorporar actividades de construcción de obras de drenaje transversal y ejecución de rellenos en los sectores identificados durante la ejecución.

Estas actividades son complementarias al objeto contractual, responden a condiciones reales evidenciadas en campo y resultan indispensables para garantizar la adecuada funcionalidad y permanencia de la vía intervenida.

7. EVIDENCIA Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se realiza el siguiente registro fotográfico como evidencias del proceso de ejecución de las actividades.



Fotografía 1. Retiro de material saturado afectado por lluvias.



Fotografía 2. Extendida de material de relleno suministrado.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



Fotografía 3. Extendida de material y cuneteado para manejo de aguas lluvias.



Fotografía 4. Cargue de material de relleno.



Fotografía 5. Conformación de terreno.



Fotografía 6. Extendida de material de relleno.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



Fotografía 7. Estado de la vía en ejecución afectada por lluvias.



Fotografía 8. Estado de la vía en ejecución afectada por lluvias.



Fotografía 9. Estado de la vía en ejecución afectada por lluvias.

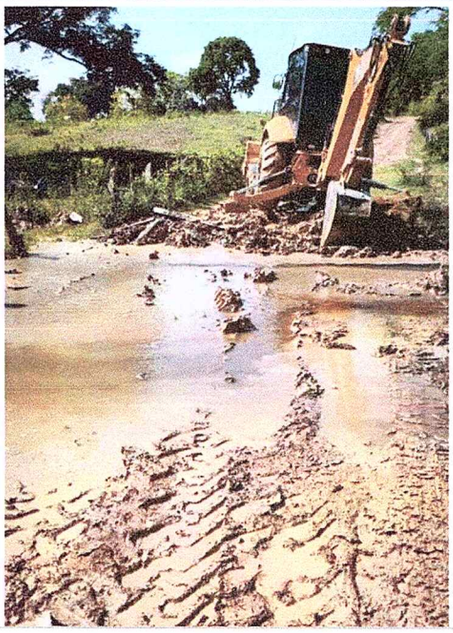

Fotografía 10. Excavación mecánica para drenaje de agua estancada.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

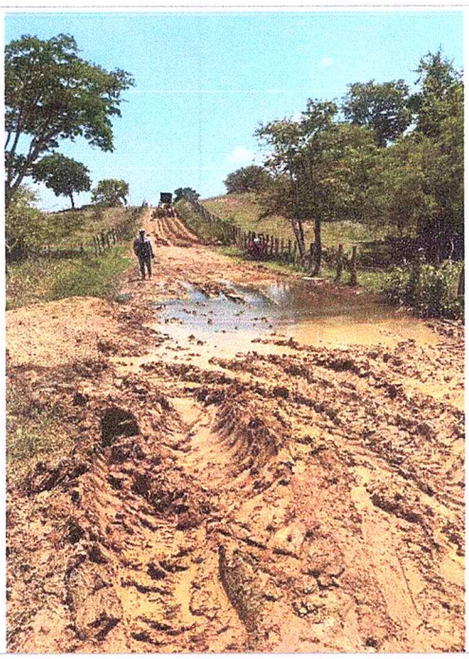

Fotografía 10. Revose de agua estancada.



Fotografía 10. Afectación del agua a terreno conformado.

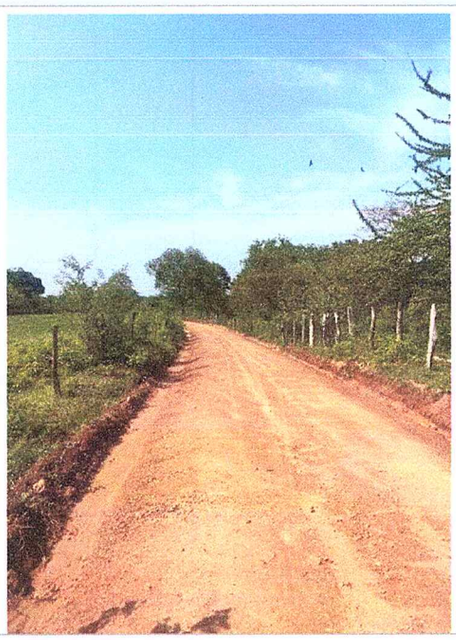

Fotografía 10. Tramo intervenido.

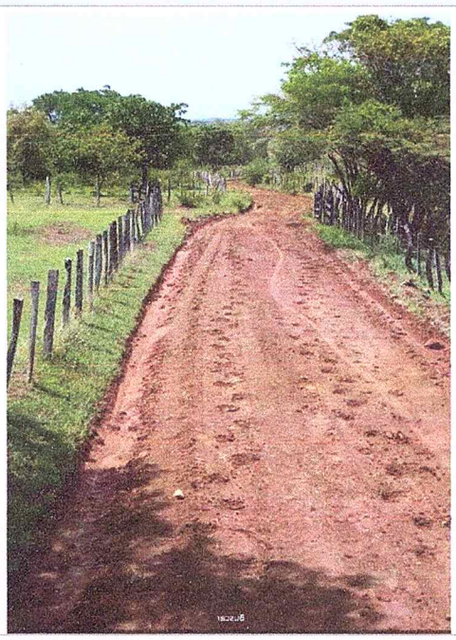

Fotografía 10. Terreno conformado.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Astrea – Cesar

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco – Supervisor de Obras.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: secretariadeplaneación@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co